

MEMORIA DE ACTIVIDADES y ECONÓMICA 2013

Institut de Drets Humans de Catalunya
www.idhc.org



ÍNDICE

1. Presentación, objetivos y líneas de trabajo	... 4
2. Formación en derechos humanos	... 6
2.1. Cursos, seminarios y talleres	... 6
31è Curso de derechos humanos	... 6
Derechos Humanos, fundamentos y protección internacional	... 8
¿Cómo trabajamos los derechos humanos en la cooperación al desarrollo?	... 9
Metodologías de integración	
Formación sobre Acceso i Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	... 10
Taller Médicos del mundo	... 11
Sesión al Curso de Educación para el desarrollo de Médicos del Mundo	... 12
Sesión de formación sobre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	... 12
Curso online sobre los derechos de la infancia: adoptar una perspectiva de derechos en la educación	... 12
Curso Introducción a la Solidaridad	... 13
Curso e-learning Vivir (aprender y enseñar) los derechos de la infancia a la escuela	... 14
Taller de formación para la Asociación Acció Internacional per la Pau	... 15
2.2. Intercambio de personas en proceso de formación	... 15
Beca a la Oficina del Síndic de Greuges	... 15
Beca de formación para residentes a América Latina	... 16
2.3. Practicas a la sede del IDHC	... 16
2.4. Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Globalización (UOC)	... 17

3. Incidencia pública	... 17
3.1. Asesoramiento	... 18
Ciudades Defensoras de los Derechos Humanos	... 18
Colaboraciones con otras entidades	... 19
3.2. Seguimiento de políticas públicas de derechos humanos	... 23
Plan de derechos humanos del gobierno español	... 23
Grupo de trabajo de Protección Internacional	... 24
Manifiestos y comunicados	... 24
3.3. Seguimiento de los organismos internacionales de derechos humanos	... 25
Naciones Unidas	... 25
Consejo de Europa y TEDH	... 26
3.4. Participación en redes	... 27
Federación Catalana d'ONG per la Pau, els Drets Humans i el Desenvolupament (FCONG)	... 27
Asociació europea de drets humans (AEDH)	... 27
Plataforma de l'Agència europea de drets fonamentals	... 27
Xarxa euromediterrània de drets humans	... 28
El temps dels drets (HURIAGE)	... 28
3.5. Intervenciones en medios de comunicación	... 28
3.6. Premi Solidaritat 2013	... 30
4. Investigación y publicaciones	... 31
4.1. Serie Derechos humanos emergentes	... 31
4.2. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos	... 32
5. Algunos datos económicos	... 33

I. PRESENTACIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

El Instituto de Derechos Humanos de Cataluña se creó en 1983 por iniciativa de un grupo de juristas, de diferentes perfiles profesionales, con vocación de mejorar la cultura de los derechos humanos en Cataluña. Una tarea ingente en una democracia entonces incipiente. Más de treinta años después, los cambios sociales, económicos e incluso de valores en nuestra sociedad son evidentes: somos una sociedad más solidaria, más plural y diversa, y plenamente insertada en los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos.

Pero también somos una sociedad donde la cultura de los derechos humanos, lejos de estar consolidada, plantea hoy más retos que nunca. La crisis global que estamos viviendo afecta de pleno a nuestros derechos. Algunos de los supuestamente ya arraigados están sufriendo fuertes regresiones, otras ni siquiera se pueden ejercer. Y es que parece que la promoción y garantía de los derechos humanos ha dejado de ser una prioridad para los poderes públicos.

El Instituto no es ajeno a esta situación, que nos ha obligado a reflexionar sobre qué papel queremos jugar en la sociedad catalana actual. Durante 2013 hemos mantenido la tarea de reflexión sobre qué actividades tendríamos que hacer como entidad, ahora y en un futuro inmediato, para hacer frente a estas retos y sobre cómo organizarnos y financiarnos para desarrollarlas.

Fruto de esta reflexión se decidió continuar las tres grandes líneas de trabajo (formación, incidencia pública e investigación) adaptadas a la nueva realidad. Por lo tanto, mantenemos e incrementamos nuestro compromiso con la sociedad, reforzando la pedagogía de los derechos humanos, en particular en aquellos ámbitos y para aquellos colectivos que no tienen acceso a esta formación en la enseñanza reglada. Continuamos con la tarea investigadora porque entendemos que es la única manera de seguir siendo rigurosos en el discurso de derechos humanos. Y estírcol de este discurso público una herramienta de transformación, de influencia en el pensamiento y la acción política y social a nuestro país. Pero la realidad actual requiere también una adaptación a tiempo cambiantes, creatividad y acciones concretas que aseguren el futuro del proyecto del IDHC. Para garantizar este futuro, el año en curso queremos seguir aumentando el número de socios y potenciar la participación de los miembros del IDHC, tanto del suyos asociados cómo de los colaboradores; ampliar la oferta formativa mediante la formación virtual; y buscar fuentes de financiación alternativas, dirigiendo nuestra mirada hacia Europa y otros actores privados.

Estos retos de futuro se insertan en un contexto grave desde el punto de vista económico. Al 2013 hemos sufrido la carencia de pago por parte de la Generalitat de Cataluña: sigue pendiente el pago de la mitad de la subvención otorgada por la antigua Oficina de Pau i Drets Humans y la segunda anualidad del programa trienal que

tenemos concedido por la Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD) por el periodo 2011-2013 ha sido pagada el mes de a finales de noviembre. En octubre se ha firmado un convenio de novación con la ACCD para que la tercera anualidad, que correspondía al 2013, se divida en dos partes, por el 2013 y por el 2014. A pesar de que hemos procurado mantener todos y cada uno de nuestros compromisos, este incumplimiento por parte de la administración catalana ha sido un llevar traba para nuestras actividades, algunas de las cuales se han tenido que reformular.

El reto de futuro, en cuanto a la financiación, es intensificar la obtención de recursos propios, sin que esto implique renunciar a la reivindicación de política pública prioritaria que tienen que tener los derechos humanos y la consiguiente responsabilidad de las administraciones en su satisfacción.

2. FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Según el Plan de Formación aprobado el 2010, el eje central del aprendizaje es el destinatario y este tiene que ser el que marque la pauta de hacia dónde tiene que ir cada uno de nuestros cursos así como otras acciones formativas. Hoy en día, el modelo educativo se tiene que basar en un mayor intercambio de experiencias que permita compartir conocimientos y construir, desde la reflexión y desde la práctica, una nueva formación más profesionalizadora, ateniendo a las demandas de las personas que forman parte del proceso educativo.

Durante 2013 se ha seguido el Plan de Formación del IDHC y se ha dado continuidad a la línea de formación virtual, consolidando así una nueva modalidad de formación, la virtual, que ha venido a reforzar la formación presencial conjuntamente con otras formaciones realizadas en colaboración y/o a la carta con otras entidades y colectivos. Igualmente, se ha seguido apostando por la formación interna, acogiendo a personas en prácticas a nuestra institución, esencial para llevar a cabo nuestras actividades. De finales de abril a noviembre la persona responsable de formación ha sido Rosa Anyó Adell.

2.1. Cursos, seminarios y talleres

Cursos presenciales

- **31º Curso de derechos humanos**

Este curso se organiza anualmente desde hace 30 años con el objetivo de dar una primera formación en la especialización de derechos humanos a todas aquellas personas que quieren tener una primera aproximación a los derechos humanos y que participan en el curso.

En esta edición del curso se decidió seguir apostando, como la edición anterior, para centrar el programa en los Derechos Humanos Emergentes se pedía a los ponentes que enfocaran sus intervenciones en esta visión propositiva en un marco de construcción del futuro de los Derechos Humanos desde una vertiente colectiva.

En esta edición del Curso se analizan algunos de los derechos que están sufriendo una mayor regresión, pero no sólo desde una perspectiva descriptiva, sino que se pide a los ponentes aportar alternativas para continuar con la construcción de los derechos humanos.

El 31º Curso de Derechos Humanos, tuvo lugar en Barcelona entre los días 5 y 21 de marzo de 2013 al Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, bajo la dirección

académica de David Bondia, director del IDHC y profesor de Derecho Internacional Público de la Universitat de Barcelona y el apoyo del equipo de formación del IDHC formado por Lidia Serrano, responsable de formación y Néstor Calbet, coordinador del Curso.

Este año el programa hacía referencia a los derechos humanos en tiempos de crisis, sin querer entrar en una dinámica catastrofista de la crisis como mancilladora de derechos, se intentó dar un enfoque positivo, y centrarse en el análisis del estado de los Derechos Humanos para poder encarar un futuro de pleno respeto y garantías, haciendo notar las oportunidades que hay y el encarecimiento que se tiene que dar en la recuperación y reconstrucción de los Derechos Humanos para todas las personas. Así, el título fue: “Derechos Humanos en Construcción: abierto por reformas”, evocando a esta idea de construcción permanente de Derechos Humanos, y de avanzar siempre y evitar las regresiones.

El programa fue completado con cuatro talleres voluntarios que complementaban las sesiones del curso: tres se realizaron en la sede de SOS Racisme, la Comissió Catalana d’Ayuda al Refugiat, l’Oficina per la No Discriminació y el taller de experiencias, a la sede de la Federació de ONG per la pau, els drets humans i el desenvolupament.

A la edición 2013 hubo 75 alumnos matriculados, más una alumna becada de América Latina, más 4 becarios internos del IDHC. 16 alumnos eran de América Latina, 2 de Italia y 1 de Francia.

Este ha sido el segundo año que el IDHC ha otorgado una beca de formación a estudiantes de América Latina a través de fondos propios. El Tribunal, formado por el presidente del IDHC, Jaume Saura, el director del IDHC, David Bondia y Lola Badenes, directora de ACSUR-Las Segovias Catalunya, decidió el 09 de noviembre de 2012 que la persona beneficiaria fuera Nuera Soto, guatemalteca, defensora de los derechos humanos y coordinadora del Programa Mujeres y Tierra de la organización Sinergia No’j.

Para la sesión de inauguración se invitó a Arcadi Olivós, presidente de Justicia i Pau y profesor de Economía en la Universitat Autònoma de Barcelona a hacer una ponencia sobre la recesión económica y los derechos humanos, los peligros de la regresión, moderada por Àlvar García Trabanca, Premi Solidaritat 2011. Antes de la sesión se hizo la bienvenida y presentación del Curso a cargo del presidente del IDHC Jaume Saura. Por su parte, la clausura La sesión de clausura fue presentada por el presidente del IDHC Jaume Saura, y fue a cargo del filósofo Manuel Cruz, que hizo una exposición sobre “democracia y derechos humanos: más allá de las elecciones hay margen para la participación directa?”. Al final de la sesión se hizo el reparto de los certificados del Curso a cargo del director del IDHC David Bondia.

Las sesiones del curso han sido dedicadas a temas específicos en base a los Derechos Humanos Emergentes. Este año el programa ha permitido a los alumnos adquirir conocimientos sobre derechos humanos de una forma dinámica, puesto que los temas que se han tratado son de actualidad y el nivel de las ponencias ha sido muy elevado.

Todos eran expertos en las temáticas de cada jornada, y han dado visiones muy diversas pero complementarias todas ellas del enfoque de los Derechos Humanos.

El Curso se ha realizado con el apoyo de Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD) y se encuentra enmarcado en el Proyecto Consolider-Ingenio “El Tiempo de los Derechos” (HURI-AGE). Además, de contar con el reconocimiento como actividad de formación permanente del Departamento de Enseñanza del Departamento de Educación.

También han sido reconocidos 4 créditos de libre elección para licenciaturas en la Universitat de Barcelona; 4 créditos de libre elección para licenciaturas a la Universitat Internacional de Catalunya; 2.5 créditos de libre elección para licenciaturas en la Universitat Autònoma de Barcelona; y 2 créditos de libre elección para licenciatura y grado a la Universitat Oberta de Catalunya.

Finalmente, los alumnos del Curso pudieron optar a una de las becas de prácticas que la IDHC ofrece en el marco del Curso: una beca de prácticas al Síndic de Greuges de Catalunya, gracias a la renovación del Convenio de colaboración entre ambas instituciones. (las becas quedan explicadas en el punto 2.2).

Ver el programa del curso a la web de www.idhc.org

Cursos virtuals

Cómo se especificaba al inicio de este apartado, el 2013 ha traído a la consolidación de la formación virtual del IDHC a través de la plataforma AulaIDHC (www.aulaidhc.org). En este caso, se trata de cursos propios, pero se está trabajando para ofrecer cursos virtuales en colaboración con otras entidades y al traducir la plataforma virtual al catalán.

Al 2013 se presentó al AECID la memoria de justificación sobre el Curso online de formación en derechos humanos para actores del desarrollo donde se incluía el desarrollo de la plataforma de formación virtual.

- **Derechos Humanos, fundamentos y protección internacional**

Este curso se ha desarrollado a través de nuestra plataforma de formación virtual, el AulaIDHC del 8 de abril al 22 de mayo de 2013. El objetivo de este curso es el de aportar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para dominar el concepto de derechos humanos en el ámbito internacional: su evolución histórica, características, reglamentación y mecanismos de protección. En este se han estudiado el funcionamiento de los actuales sistemas internacionales de promoción, garantía y protección de los derechos humanos tanto a nivel universal (en el marco de las Naciones Unidas) como regional (Europa, América y África).

El contenido del temario se ha desarrollado en tres unidades didácticas dedicadas a la Internacionalización de los derechos humanos: concepto, fundamentos y garantías; el

sistema universal de protección internacional de los derechos humanos y Sistemas regionales de protección de los derechos humanos y a los sistemas regionales.

Este curso está dirigido a personas que deseen tener una primera aproximación a los derechos humanos en el plano internacional y se encuentra enfocado en todas las personas que quieran tener conocimientos sobre los derechos humanos, y los sistemas de protección internacionales y regionales. Esta primera edición ha contado con veinticinco alumnos, de los que 14 eran latinoamericanos y 11 españoles. En cuanto al género, había 16 mujeres y 9 hombres.

La docencia ha estado a cargo de Rosa Ana Alija, profesora de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universitat de Barcelona, experta en exigibilidad de derechos económicos, sociales y culturales, en situaciones de conflictos y transición democrática y Jaume Saura, presidente del IDHC y profesor de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universitat de Barcelona. Ha realizado diferentes asesorías técnicas en el campo de la cooperación al desarrollo y participado en numerosas misiones de observación electoral internacionales.

- **¿Cómo trabajamos los derechos humanos en la cooperación al desarrollo? Metodologías de integración.**

Este curso se ha desarrollado del 1 al 31 de julio y ha ofrecido a los actores del desarrollo los medios y herramientas para integrar los derechos humanos en la cooperación al desarrollo. Se trabajarán diferentes metodologías, especialmente la conocida como Enfoque Basado en Derechos Humanos, a través del estudio teórico y del trabajo de casos prácticos. Y se estudiarán los fundamentos del desarrollo y de la cooperación desde la teoría de derechos humanos.

El curso ha constado de dos unidades didácticas: el desarrollo y derecho al desarrollo donde se ha estudiado la evolución del concepto de desarrollo, especialmente en el marco de las Naciones Unidas. Así mismo, se analiza el desarrollo como derecho humano y la relación entre desarrollo y derechos humanos, prestando especial atención a los derechos económicos sociales y culturales y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La segunda unidad se ha dedicado a la integración de los derechos humanos en la cooperación al desarrollo. La metodología del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la Cooperación al Desarrollo (EBDH).

El curso está dirigido tanto a cooperantes como otros actores del desarrollo: trabajadores de universidades, de la administración pública, de organizaciones internacionales, de entidades sociales, de mediadores de comunicación y de organizaciones políticas y sindicales. En general, toda aquella persona con un papel activo en las políticas de desarrollo y, en concreto, en la cooperación, la paz y los derechos humanos. En esta primera edición del curso hemos contado con 19 alumnos, 5 de origen latinoamericano y 14 españoles. Según el género, han sido 15 mujeres y 4 hombres.

La docencia ha estado a cargo de Aida Guillén Lanzarote, directora gerente del IDHC.

- **Formación sobre Acceso y Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos**

El sistema europeo de derechos humanos y su órgano jurisdiccional, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, es un recurso fundamental por los letrados y letradas que constituye una vía jurisdiccional para los casos de vulneración de derechos humanos supranacional y además, se trata de una fuente jurisprudencial esencial para interpretar y aplicar a los casos concretos.

A veces la carencia de conocimiento tanto del Convenio Europeo de Derechos Humanos como las herramientas procedimentales que permiten el acceso al TEDH convierte al sistema europeo de derechos humanos en un sistema poco utilizado por nuestro cuerpo judicial.

En este sentido el IDHC presenta el curso sobre “Acceso al Tribunal Europeo de Derechos Humanos” y el curso sobre “Jurisprudencia del Tribunal Europeo, dirigido a jueces, abogados, estudiantes de derecho, miembros de organizaciones de derechos humanos, pero también a la sociedad civil en general con interés al conocer este sistema de protección de derechos humanos.

[Acceso al Tribunal Europeo de Derechos Humanos](#)

Este curso se ha desarrollado del 23 de septiembre al 30 de octubre de 2013. El objetivo de este curso se dar a conocer el sistema europeo de derechos humanos, los derechos humanos reconocidos a niveles europeo y concretar el funcionamiento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, proveer los mecanismos porque los abogados y futuros abogados sepan como acceder al Tribunal Europeo de Derechos Humanos y como presentar demandas, fomentar la protección y garantía de los derechos humanos a nivel regional y universal. En este curso se han estudiado el alcance del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, su potencial y limitaciones y el acceso al sistema estatal no ha proporcionado una respuesta adecuada a las circunstancias.

El contenido del temario de esta primera edición se ha desarrollado en tres unidades didácticas dedicadas a la Introducción al sistema europeo; la presentación de demandas y el procedimiento ante el TEDH y la aplicación de las sentencias del TEDH centrada en el caso español.

La docencia ha estado a cargo de Jaume Saura, presidente del IDHC y profesor de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universitat de Barcelona; Guillem Cano letrado del TEDH; y David Bondia director del IDHC y profesor de Derecho internacional público y Relaciones Internacionales de la UB.

Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Este curso se ha desarrollado a través de nuestra plataforma de formación virtual, el AulaIDHC del 4 de noviembre al 12 de diciembre de 2013. El objetivo de este curso es proporcionar los conocimientos y las herramientas necesarias porque se conozca el Convenio Europeo de Derechos Humanos y los principios generales de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En este curso se ha estudiado el sistema europeo de derechos humanos con un gran potencial especialmente atención a los derechos a la libertad y a la seguridad (arte.5), al derecho a un juicio equitativo (arte. 6), derecho a la vida privada y familiar (arte. 8) y el derecho a la protección de la propiedad (arte. 1 del Protocolo Y).

El contenido del temario de esta segunda edición se ha desarrollado en tres unidades didácticas dedicadas a criterios generales de interpretación en pro de la garantía de los derechos humanos y libertades, la jurisprudencia del TEDH, Parte I: enfocado especialmente al derecho a la libertad y a la seguridad (arte.5) y al derecho a un juicio equitativo (arte. 6) y jurisprudencia del TEDH, Parte II: derecho a la vida privada y familiar (arte.8) y derecho a la protección de la propiedad (arte.1 Protocolo 1).

Este curso está dirigido más concretamente a jueces, abogados, estudiantes de derecho, miembros de organizaciones de derechos humanos, pero también a la sociedad civil en general con interés a conocer este sistema de protección de derechos humanos.

La docencia ha estado a cargo de Jordi Bonet, catedrático de Derecho internacional público, de la Universitat de Barcelona (UB) y socio del IDHC; David Bondia, director del IDHC y profesor de Derecho internacional público y Relaciones Internacionales de la Universitat de Barcelona; y Jaume Saura y Estapà, presidente del IDHC y profesor de Derecho internacional público y relaciones internacionales de la Universitat de Barcelona.

Cursos a la carta

El IDHC organiza, a petición otras entidades, tanto públicas como privadas, cursos, jornadas y talleres sobre temas específicos y/o dirigidos a colectivos concretos. El contenido de estas actividades será flexible según las necesidades de los destinatarios/arias y las demandas de las personas interesadas.

- **Taller Médicos del mundo**

Esta actividad consistió en el desarrollo de un taller de formación en derechos humanos dirigido a sus voluntarios y voluntarias que realizan proyectos de inclusión social y movilización social a Metges del món- Catalunya. Con este taller se pretendía ofrecer una visión general de los conceptos de derechos humanos y su protección, para favorecer la reflexión y la crítica en su tarea de voluntariado.

El taller fue a cargo de David Bondia, director del IDHC, y tuvo lugar el 24 de noviembre de 9 a 12h en la sede de Médicos del Mundo. El taller contó con la asistencia de 13 participantes.

El programa estaba formado por las siguientes actividades:

1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos humanos? Retos en el siglo XXI en materia de derechos humanos.
2. La realidad de los derechos humanos en Cataluña y como reivindicar su protección (sistemas nacional y/o local de garantía de los derechos humanos)
3. Reflexión conjunta sobre el papel de Médicos del Mundo en general y de sus voluntarios y voluntarias en particular ante la situación analizada.

- **Sesión al Curso de Educación para el desarrollo de Metges del Món**

El presidente del Instituto, Jaume Saura ha realizado una sesión sobre Derechos humanos, el 13 de marzo de 18.30 a 21.30, dentro del módulo ¿De qué nos cuidamos las ONG's? en el marco del Curso de Educación para el desarrollo de Médicos del Mundo celebrado a la Casa Amarilla.

- **Sesión de formación sobre el Tribunal Europeo de Drets Humans**

Esta actividad consistió en el desarrollo de una sesión de formación sobre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, enmarcado dentro de un curso general sobre justicia internacional dirigido a abogados en ejercicio del propio Ilustre Colegio de Abogados de Mataró. Con esta sesión se pretendía ofrecer una visión específica sobre el acceso ante el TEDH a los abogados en ejercicio colegiados a la ICAM. Con esta jornada se quiso facilitar el conocimiento sobre el acceso al Tribunal con una explicación eminentemente práctica sobre el procedimiento ante el TEDH en la que se abordó: las medidas provisionales, el formulario de demanda, la representación procesal y letrada, las lenguas, las cuestiones de competencia y de admisibilidad y otros requisitos necesarios para acceder a este órgano.

La jornada fue a cargo de Jaume Saura, presidente del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña y Profesor titular de Derecho internacional público de la Universitat de Barcelona.

Cursos en colaboración

- **Curso online sobre los derechos de la infancia: adoptar una perspectiva de derechos en la educación**

Este proyecto, organizado en colaboración con UNICEF, consistió en el desarrollo de un curso dividido en siete sesiones de formación sobre los derechos de la infancia: adoptar una perspectiva de derechos en la educación. El curso consistió en elaborar conjuntamente una versión de la Convención sobre los Derechos del Niño estructurada, compilada y ordenada como un recurso divulgativo o didáctico de fácil aplicación a la escuela. Se realizó a partir de los contenidos de carácter teórico impartidos en cada sesión, además de estos contenidos teóricos se utilizaron una serie de recursos para incentivar la reflexión y los debates de la óptica educativa sobre los contenidos impartidos.

La docencia fue a cargo de David Bondia, director del Institut de Drets Humans de Catalunya y profesor titular de Derecho internacional público de la Universitat de Barcelona y Antoni Zabala y Vidiella, director del Institut de Recursos i Investigació per la Formació (IRIF) y asesor internacional experto en la elaboración de currículos educativos por competencias.

El programa estaba formado por las siguientes actividades:

4. Los derechos humanos como herramienta educativa
5. Derechos humanos y derechos de la infancia: de la Declaración de los Derechos del Niño a la Convención sobre los Derechos del Niño
6. Los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño
7. Derechos y obligaciones
8. Los derechos de participación
9. Didáctica de los derechos de los niños
10. Puesta en común de propuestas, recomendaciones y líneas de acción para garantizar una educación con perspectiva de derechos

- **Curso Introducción a la Solidaridad**

Este curso se realizó con la colaboración de la Federació Catalana d'ONG per els Drets Humans, la Pau i el Desenvolupament y estuvo coorganizado por seis entidades federadas, Fundació Proide, Enginyeria sense Fronteres-Catalunya, Arquitectes sense Fronteres, InteRed i Justícia i Pau.

Este estaba dirigido a todas aquellas personas interesadas en colaborar con entidades del tercer sector en el ámbito de la solidaridad. A través de una formación dinámica y multidisciplinaria se ofreció una perspectiva general de la actualidad y los retos del sector.

El curso ha tenido lugar del 2 de febrero al 16 de marzo y ha sido dividido en cuatro módulos dedicados al sistema económico y político mundial; las políticas de cooperación y derechos humanos, movimientos sociales, activismo: campañas, comunicación y otros contenidos más específicos como el derecho a la vivienda, derechos humanos, tecnología por el desarrollo humano, paz/conflictos, educación para el desarrollo y género y desarrollo.

La docencia ha estado a cargo de Arcadi Olivós, profesor de Economía Aplicada en la Universitat Autònoma de Barcelona y presidente de Justicia y Pau; Alejandro Pozo, doctor en Pau y Conflictos e investigador del Centro de Estudios por Pau JM Delàs; Toni Royo, magister en geografía centroamericana por la Universidad de Costa Rica, extécnico de incidencia política de la FCONGD, formador e investigador políticas públicas de cooperación; David Bondia, director del Institut de Drets Humans de Catalunya y profesor titular de Derecho internacional Público de la Universitat de Barcelona; Esther Vivas, periodista, activista e investigadora en movimientos sociales y políticas agrícolas y alimentarias. Miembro del Centre d'Estudis en Moviments Socials (CEMS) y Marta Pulgar, consultora y formadora en comunicación estratégica y capacitación digital, especializada en comunicación por el cambio social. Igualmente, las sesiones específicas han estado a cargo de cada entidad coorganizadora, y han servido para acercar el trabajo de las mismas a las personas asistentes.

- **Curso e-learning Vivir (aprender y enseñar) los derechos de la infancia a la escuela**

Este Curso organizado por UNICEF-Catalunya y la Fundació Pere Tarrés en la que participa el IDHC, se ha desarrollado del 13 de marzo al 22 de mayo. Este va dirigido a profesorado de escuelas e institutos de la ciudad de Barcelona y ha constado de 30 horas lectivas.

El objetivo del mismo ha sido conocer e interiorizar el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño a partir de la lectura del texto, del análisis de estudios de caso y de la realización de actividades didácticas con el fin de incorporarlo a su ejercicio profesional. Además de aplicar herramientas y estrategias didácticas a partir de la lectura y análisis de diferentes métodos porque puedan utilizar los contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño al aula y en el centro con estudiantes de todos los ciclos. Finalmente, se ha buscado definir propuestas metodológicas adecuadas según el contexto y saber aplicarlas en el aula con el fin de enseñar con perspectiva de derechos y al centro para involucrar todos los actores de la comunidad educativa en la construcción de una cultura conocedora y respetuosa de los derechos de la infancia.

El curso se ha desarrollado en dos módulos. El primero sobre “Los Derechos humanos de la infancia”, docencia que ha estado a cargo de David Bondia, director del Institut de Drets Humans de Catalunya y profesor titular de Derecho internacional público de

la Universitat de Barcelona. El segundo sobre la “Didáctica de los derechos (la práctica a la escuela)”.

- **Taller de formación para la Associació Acció Internacional per la Pau**

Este taller forma parte del proyecto “Acompañamiento Internacional y defiende de los derechos humanos en Colombia”, en colaboración entre la Associació Internacional por Pau – IAP Catalunya, SOLIDARA - Solidaritat Catalana per la Cooperació i els Drets Humans, Associació Catalana per la Pau (ACP) y el IDHC.

En el marco de esta colaboración, el IDHC, a través de su director, en David Bondia, realizó la adaptación de la propuesta pedagógica a la formación de las personas voluntarias y la formación previa a la salida en Colombia de estas personas. El taller formativo tuvo lugar en Barcelona en octubre.

2.2. Intercambio de personas en proceso de formación

En el marco del 31º Curso de derechos humanos, y siguiendo con las actividades de formación, se ofrecieron las becas de estudio y prácticas profesionales que se detallan a continuación.

Para poder optar los estudiantes del curso anual tienen que cumplir un mínimo del 80% de la asistencia y presentar un trabajo de acuerdo con las bases de la convocatoria. En esta edición, sólo hubo posibilitado de realizar las prácticas al Síndico de Agravios.

- **Beca de estada a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a Ginebra**

A pesar de que en esta edición del Curso no se ha concedido la beca para realizar las prácticas a la Oficina del Alto Comisionado de los derechos humanos a Ginebra, a la edición anterior del curso, fue escogida Esther García Joli con el trabajo “El delito de genocidio, en base a la sentencia de 26 de febrero de 2007 de la Corte Internacional de Justicia lo caso Bosnia Herzegovina vs Serbia y Montenegro” quien finalmente decidió realizar por cuenta propia y con el apoyo del IDHC sus prácticas a Ginebra.

Sus prácticas han empezado el 2 de septiembre y está previsto que duren hasta el 6 de diciembre de 2013. En concreto ha sido emplazada a la secretaría del Comité de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

- **Beca a la Oficina del Síndic de Greuges**

Gracias al nuevo convenio de colaboración con el Síndico de Agravios, con vigencia de febrero 2013 a febrero 2016, el IDHC ofrece esta beca para realizar prácticas, generalmente durante seis meses, a la institución catalana.

En la edición de 2013 se presentaron doce trabajos de los que fueron escogidos tres finalistas. Estos se entrevistaron con la persona responsable del Síndico, quien finalmente decidiría que el beneficiario de la beca del curso al 2013 fuera Roger Garcia Rodoreda, con el trabajo El anteproyecto de reforma del artículo 318 bis del Código Penal: la criminalización de la fraternidad humana. Sus prácticas. Este ha realizado sus prácticas en el cuarto trimestre del año.

- **Beca de formación para residentes a América Latina**

En el marco del Curso anual de derechos humanos se ofreció una beca de formación consistente en la financiación de los gastos de viaje y estancia del alumno/a, además de la gratuidad de la matrícula y del curso.

El tribunal, formado por Jaume Saura, David Bondia y Lola Badenes se reunió en la sede de la IDHC y decidió 2012 que la persona beneficiaria fuera Nuera Soto, guatemalteca, defensora de los derechos humanos y coordinadora del Programa Mujeres y Tierra de la organización Sinergia No'j.

2.3. Prácticas a la sede del IDHC

El IDHC acoge estudiantes en prácticas que están realizando sus estudios de grado o posgrado de las universidades catalanas, españolas o europeas, con quienes tenemos firmado un Convenio de colaboración.

El 2013, el IDHC firmó nuevos convenios de prácticas con las siguientes universidades:

- Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya
- Universitat Pompeu Fabra
- Universitat de Barcelona:
- Programa "Dret al Dret" de la Llicenciatura de Dret
- Máster en Estudios Internacionales

El 2013, realizaron sus prácticas al IDHC:

- **Néstor Calbet**, como estudiante del Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Globalización de la UOC (de noviembre 2012 a noviembre 2013)
- **Aïda Ortiz**, como estudiante del Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Globalización de la UOC (de enero a julio 2013).
- **Diana Mihaela Osadci**, como estudiante del Máster en Estudios Internacionales de la Universitat de Barcelona (de octubre 2013 a abril 2014).

- **Jordi Tordera Omedes**, como estudiante del Máster en Estudios Internacionales de la Universitat de Barcelona (de octubre 2013 a abril 2014).
- **Rocio Miralles Ruiz-Huidobro**, como estudiante del programa “Derecho al Derecho” (febrero y marzo de 2013).
- **Lorea Pérez Luz**, como estudiante del programa “Derecho al Derecho” (marzo y abril de 2013).

Y colaboraron con el IDHC

- **Helena Castellà** (comunicación hasta febrero 2014)

2.4. Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Globalización (UOC)

Desde 2008 el Institut de Drets Humans de Catalunya ha estado desarrollando, junto con la Universitat Oberta de Catalunya, un programa de máster que se imparte en la universidad a distancia. En octubre de 2011 se inició la última edición de este programa que desde septiembre de 2012 se convirtió en un máster universitario, en el marco del Espacio Europeo de Educación.

El mayo de 2013 se firmó una adenda al convenio de colaboración del 2008 que establece las condiciones de colaboración y participación del IDHC en el desarrollo del Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Globalización.

3. INCIDENCIA PÚBLICA

Para el IDHC la incidencia pública consiste en:

Poner a disposición de las personas y organizaciones sus conocimientos sobre derechos humanos, sus sistemas de protección y los canales de acceso a los mecanismos nacionales e internacionales de garantía, incidir en la formulación y el contenido de las agendas de derechos humanos de los políticos y de los medios de comunicación y fomentar el establecimiento de una cultura de derechos humanos en la sociedad civil. Para conseguir este objetivo buscamos trabajar en estrecha colaboración con otras organizaciones de derechos humanos, miembros de la administración, periodistas, políticos, organizaciones internacionales y centros universitarios de estudio de los derechos humanos, para aportar rigor en el análisis y profundidad en los contenidos.

Teniendo presente este concepto, el 2013 se desarrollaron las actividades que a continuación se detallan.

3.1. Asesoramiento

- **Ciudades Defensoras de los Derechos Humanos**

El febrero de 2013 nos reunimos con el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat y la Comissió Catalana d'Ayuda al Refugiat para llevar a cabo el proyecto "Ciudades Defensoras del Derechos Humanos". Con la participación de otros municipios catalanes, se quería dar a conocer el trabajo diario de los defensores y defensoras los derechos humanos, ayudando a concienciar a la ciudadanía de las ciudades participantes sobre la necesidad de integrar la defensa de los derechos humanos en nuestra tarea cotidiana. Se trataba de organizar la estancia en Cataluña de un grupo de 4/5 defensores y defensoras de los derechos humanos durante un periodo de 7/10 días para organizar una serie de actividades de diferente naturaleza (charlas, encuentros, reuniones institucionales, visitas a escuelas,...) que servirían para dar a conocer la tarea de los defensores/se y la importancia de apoyarlos.

El proyecto se llevó a cabo entre el 2 y el 11 de octubre y contamos finalmente con la presencia de 7 defensores/se: Estela Barnes de Carlotto, James Torh, Alma Masic, Marco Antonio Arana, Doris Rivera Ríos, Idagja Lachgare y Claudia García.

El IDHC se encargó de la agenda institucional, organizando un encuentro en el Parlamento de Cataluña el 4 de octubre, donde los defensores y los organizadores fuimos debuts por la Presidenta y las Comisiones de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación y de Justicia y Derechos Humanos. El 7 de octubre fuimos recibidos por el Síndico de Agravios de Cataluña.

Organizamos, el 7 de octubre a Casa América, la jornada "Defensores y defensoras de Derechos Humanos: Exigiendo Justicia y Libertad". A esta jornada asistimos 91 personas, 9 representantes de Ayuntamientos y 23 entidades sociales catalanas. Y elaboramos el texto de una Declaración Institucional de Ciudades Defensoras de Derechos Humanos, que se aprobará por los Plenos de los Ayuntamientos participantes en el proyecto, y que será remesa en el gobierno de la Generalitat y al gobierno del Estado para que mantengan y amplíen las políticas públicas de apoyo a los defensores y defensoras de derechos humanos a escala internacional y para crear un entorno seguro y propicio en el que defensores y defensoras de derechos humanos puedan trabajar libres de obstáculos y de inseguridad, todo donante especial apoyo a los defensores locales de derechos humanos. Está previsto entregar estas Declaraciones el 2014.

Este proyecto ha implicado la participación de 10 ayuntamientos más (Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, Ayuntamiento del Prado de Llobregat, Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts, Ayuntamiento de Castelldefels, Ayuntamiento de Barberà del Vallès, Ayuntamiento de Viladecans, Ayuntamiento de Gavà, Ayuntamiento de Sant Cugat, Ayuntamiento de Molins de Rei y Ayuntamiento de Lliçà de Vall), del área Metropolitana de Barcelona, del Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo, de Transporte Metropolitanos de Barcelona y de Casa América Cataluña. Se ha creado una red con la cual está previsto continuar trabajando en futuros proyectos.

- **Colaboraciones con otras entidades**

El IDHC a petición de otras entidades participa en la organización y realización de numerosos actos de sensibilización y difusión.

El IDHC mantuvo las siguientes reuniones el 2013:

- 7 febrero 2013

Human Rights Watch. Sobre los efectos en los derechos sociales (en concreto, salud, vivienda y derechos laborales) de los "recortes" presupuestarios que está sufriendo el sector público en España de para la elaboración de un informe.

- 29 abril 2013

Investigadores del University College Roosevelt (Países Bajos). Sobre políticas públicas de derechos humanos a la ciudad de Barcelona.

- 4-8 novembre 2013

Reuniones con entidades durante una visita a Colombia:

Carles Hernández Paloma. OBREAL (Observatorio de América Latina – Ramón Torrent).

Alejandro Malambo (abogado), Nelly Rodríguez (gerencia) - Comisión Colombiana de Juristas. Alejandro Matos (Director en Colombia de Intermón). René Guarín. Portavoz de los desaparecidos del asalto al Palacio de Justicia (1985).

- 15 novembre 2013

Tahí Abrego ONG Realidades (Bolivia). Sobre posibles colaboraciones con "Realidades" y el Observatorio de Derechos Humanos – Comissió Pueblos Indígenas de Chuquisaca (Bolivia).

El 2013, el IDHC, juntamente con otras entidades, colaboro en la organización de:

- A lo largo de 2013

Comissió de treball del 25^a aniversario de hermanamiento de Sabadell con l'Argub, al Sàhara Occidental. Durante el 2014 el Ayuntamiento de Sabadell programará varios actos para conmemorar este aniversario. Por este programa se ha creado una comisión de trabajo específica en el marco del Consejo de Solidaridad de Sabadell, integrada por la concejalía de Derechos Civiles y Ciudadanía, la comisión permanente y la comisión de sensibilización del Consejo de Solidaridad y Cooperación, Solidarios con el Pueblo Saharaui, Sabadell Acoge Niños Saharaui, el Hospital Parco Taulí, el Institut de Derechos Humans de Catalunya (IDHC) y la Comissió Catalana d'Ayuda al Refugiat (CCAR).

- 30 abril – 10 mayo 2013

Seminario "Proceso de paz, derechos humanos y justicia en Colombia", organizado con Solidara-Solidaritat Catalana per la Cooperació i els Drets Humans, la Comisión de cultura de la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona, la Associació Catalana per la Pau y la IAP- International Action for Peace.

- 15 mayo 2013

Presentación del libro "El conflicto de Iraq y el Derecho Internacional. El caso Couso", organizado con el grupo de investigación Gobernabilidad, Governança y Organización Mundial de la Facultad de Derecho y Economía de la Universitat de Lleida, la Oficina de Desenvolupament i Cooperació i Edició de la Universitat de Lleida y la Universitat de Barcelona.

- 6 junio 2013

Presentación del informe "El Oasis de la memoria. Memoria histórica y violaciones de derechos humanos en el Sáhara Occidental", organitzat amb l'Institut Català Internacional per la Pau (ICIP), la Comissió de Justícia Penal Internacional de l'ICAB i la Federació d'Associacions Catalanes Amigues del Poble Sahrauí.

- 26 setiembre 2013

Proyección del documental 'Retratos de familia' sobre la lucha de las Madres de Soacha de Colombia, premio ICIP Constructores de Pau 2012, y debate con el director, organizado con la Mesa por Colombia y el Instituto Catalán Internacional por la Pau (ICIP).

- 26 setiembre 2013

Presentación del libro "Cautivas", de Miguel Pajares, organizado con la Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat (CCAR), Adoratrius-SICAR y Plataforma Editorial.

- 27 noviembre – 1 diciembre 2013

Jornadas "Economía y política, les dos caras de la crisis", organizando con ATTAC, ATTAC Acordem, Centre de Treball i Documentació (CTD), Comissions Obreres de Catalunya (CCOO), Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona (FAVB), Front Cívic de Catalunya, Observatori de Drets Econòmics Socials i Culturals (DESC) y revista Mientras Tanto.

A petición de otras entidades, a lo largo del 2013 el IDHC participo en:

- 9 enero 2013

Conferencia “Derechos humanos en construcción”, David Bondia. Sant Quirze del Vallès, organizado por la Associació Aula d’Extensió Universitària de SQV.

- 22 febrero 2013

Intervención sobre “Los derechos sociales en contextos transicionales: salud y educación”, Jaume Saura. En el seminario “Derechos económicos, sociales y culturales & procesos de transición y de construcción de paz”. Barcelona, 21 i 22 febrero, organizado por la Universitat de Barcelona i l’ Institut Català Internacional per la Pau (ICIP).

- 22 febrero 2013

Intervención sobre “Los derechos culturales en contextos de transición a la paz: marco general y pueblos indígenas”, David Bondia. En el seminario “Derechos económicos, sociales y culturales & procesos de transición y de construcción de paz”. Barcelona, 21 i 22 febrero, organizado por la Universitat de Barcelona i l’ Institut Català Internacional per la Pau (ICIP).

- 4 abril 2013

Conferencia “ Los derechos humanos de proximidad”, Jaume Saura. En la “Presentación del IV Compilación de Informes del Fòrum de Síndics Locals”. Barcelona, 4 de abril de 2013, organizado por el Fòrum de Síndics Locals.

- 9 abril 2013

Sesión: “Agua y saneamiento”, Lidia Serrano, responsable de formación del IDHC. En el curso “Tecnologías apropiadas para el desarrollo humano”. Zaragoza, 9 de abril de 2013, organizado por Ingeniería sin Fronteras-Aragón.

- 11 abril 2013

Intervención de David Bondia en el debate “Justicia en tiempos de transiciones y derechos económicos, sociales y culturales: una mirada general”. Barcelona, 11 de abril, organizado por el Institut Català Internacional per la Pau (ICIP) y la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona.

- 3 mayo 2013

Conferencia “La acción humanitaria y las empresas privadas de seguridad”, Jaume Saura. En la jornada “Retos actuales del derecho internacional humanitario”. Barcelona, 3 de mayo, organizada por el Institut Català Internacional per la Pau.

- 27 mayo 2013

Conferencia “Balance de la guerra de Irak”, Jaume Saura. En la taula Rodona “La muerte de un periodista. José Couso, 10 años después”. Barcelona, 27 de mayo de 2013, organizada por Colegio de Periodistas de Catalunya

- 13 junio 2013

Sesión: “El acceso al Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Especial referencia al agotamiento de los recursos internos. Procedimiento ante el TEDH y valor jurídico de sus sentencias”, Guillem Cano, miembro de la junta directiva. En el “Curso práctico de

derecho constitucional". Barcelona, 7 de mayo -13 de junio de 2013, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

- 26 junio 2013

Conferencia: "Los derechos humanos y la Carta Europea de Salvaguarda de los derechos humanos a la ciudad", Jaume Saura. En "1 Jornadas locales sobre la Carta europea de salvaguarda de los derechos humanos a la ciudad". Santa Coloma de Gramenet, 26 y 27 de junio, organizadas por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y el defensor de la Ciudadanía de Santa Coloma de Gramenet.

- 19 setiembre 2013

Intervención sobre "Mecanismos de intervención del derecho internacional", Jaume Saura. En la videoconferencia con el líder del movimiento obrero a Colombia: "¿Qué está pasando en Colombia con el paro agrario?". Barcelona 19 de setiembre, organizada por la Comissió de Justícia Penal Internacional (ICAB).

- 6 junio 2013

Exposición sobre la situación de los derechos humanos al Sàhara Occidental, Jaume Saura. En el Consejo de Cooperación del Ayuntamiento de Sabadell.

- 21 octubre 2013

Sesión "La protección de los derechos sociales en el ámbito internacional: límites y posibilidades", David Bondia. En la 8a edición del curso de derechos sociales "Europa: ¿democracia o deuda?". Barcelona, 16 octubre – 20 noviembre, organizado por el Observatori DESC.

- 4 noviembre 2013

Sesión: "¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos humanos?", David Bondia. En la 3ª edición del curso "Asilo, Inmigración y Derechos Humanos". Barcelona, 4-19 noviembre 2013, organizado por la Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat (CCAR).

- 14 noviembre 2013

Conferencia: "El uso de drones: principales implicaciones jurídico internacionales", Jaume Saura. En la jornada "Conflictos contemporáneos, del baluarte al algoritmo. Guerra cibernética y uso de drones". Barcelona, 14 de noviembre, organizada por el Centre d'Estudis Internacionals y el Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa

- 27 noviembre 2013

Participación en la mesa redonda "Realidades y perspectivas Culturales a Palestina", David Bondia. En las "Jornadas Culturales de Palestina a la Mediterránea" 28 de junio - 29 de noviembre, organizadas por el Centre Euro Àrab de Catalunya.

- 27 noviembre 2013

Conferencia "Los drones: aspectos jurídicos", Jaume Saura. En el seminario "Retos en la construcción de la Paz". Barcelona, 27 de noviembre, organizado por el Institut Català Internacional per la Pau (ICIP) y Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ)

- 28 noviembre 2013

Conferencia sobre la memoria histórica, David Bondia. En el ciclo de cinema y conferencias sobre derechos humanos. Lleida, 12-28 de noviembre, organizado por la Universitat de Lleida.

- 16 de diciembre 2013

Artículos sobre la “Ley de seguridad ciudadana: la guinda en el proceso de criminalización de la protesta”, Aida Guillén. Publicado en el portal www.unitedexplanations.org de la asociación UnExplanations

3.2. Seguimiento de políticas públicas de derechos humanos

Plan de derechos humanos del gobierno español

De 2008 a 2011 estuvo vigente un Plan de acción que recogía los compromisos del gobierno de entonces, para mejorar la situación de los derechos humanos en España. La elaboración e implementación de los llamados planes de derechos humanos es un compromiso que adoptaron los estados en el marco de la conferencia de Naciones Unidas, celebrada en Viena el 1993.

El IDHC, junto con otras entidades de defensa de los derechos humanos, trabajó desde 2008 en la elaboración de este Plan y realizó un seguimiento constante de su implementación. Ante el agotamiento del I Plan con el cambio de gobierno en enero de 2012, el IDHC junto con AY y la Fundación Triángulo promovió la firma de una carta abierta a Mariano Rajoy donde se pedía la aprobación de un nuevo plan de derechos humanos. Como consecuencia de esta tarea de incidencia con el gobierno y los grupos parlamentarios, el 14 de febrero de 2012 el Congreso aprobaba una proposición no de ley que solicitaba en el gobierno popular la elaboración de un segundo Plano, bajo el nombre "estrategia de derechos humanos". Unos días más tarde, según confirmó la Oficina de derechos humanos del Ministerio de asuntos exteriores, el gobierno español anunció ante Naciones Unidas que elaboraría un segundo plano.

Durante el 2013 se constituyó un comité para elaborar una diagnosis de la situación de los derechos humanos al estado español, como primera fase de la elaboración del II Plan de Derechos Humanos. Si bien, tenemos constancia de la constitución y trabajo de este comité, no se han producido más pasos en la redacción del Plan que ya tendría que estar vigente. Ante esta situación, el IDHC junto con otras entidades de defensa de los derechos humanos, está trabajando en una estrategia de incidencia por solicitar en el gobierno el cumplimiento la proposición no de ley aprobada por el Congreso de los Diputados que instaba a la elaboración del segundo plano.

El 14 de febrero de 2014, el IDHC promovió junto con otras entidades, el envío de una carta abierta al presidente del gobierno pidiendo la necesidad de avanzar y adoptar el II Plan de Derechos Humanos. La carta fue firmada por 107 entidades de defensa de los derechos humanos.

- **Grupo de trabajo de Protección Internacional**

El IDHC participa en el grupo sobre protección internacional que ha creado el Departamento de Bienestar y Familia de la Generalitat de Catalunya. Este grupo, formado por entidades dedicadas a la defensa de los derechos humanos y al asilo y refugio, ha hecho aportaciones al documento de bases por el Plan de Protección Internacional a Catalunya (PPIC). El 7 de mayo asistimos a la reunión de la mesa de Ciudadanía e Inmigración, donde se liberaron estos documentos base para nuevas aportaciones. En junio se aprobó el documento base y se libero a los servicios jurídicos del Departamento de Bienestar y Familia, con la finalidad de programar la tramitación oficial que restaba.

El 28 de enero de 2014, el Gobierno aprobó el Acuerdo de aprobación del Plan de Protección el Plan de Protección Internacional a Catalunya.

- **Manifiestos y comunicados**

[Aturamos los presupuestos antisociales!](#) FAVB Federació d'Associacions de Veïns y Veïnes de Barcelona, Confederació d'Associacions Veïnals de Catalunya (CONFAVC) (21 de noviembre 2013)

[Discurso racista, no en nuestro nombre!](#) SOS Racisme Catalunya, Badalona Som Totes i Tots (14 de noviembre 2013)

[Manifestó Por derecho a una educación transformadora](#) Federació Catalana d'ONG per la pau, els drets humans i el desenvolupament (julio 2013)

[Manifestó conjunto con motivo del Día Mundial de las personas Refugiadas](#) ACATHI, Accem, ACSAR, Centre EXIL, Comissió Catalana d'Ajuda al Refugiat, Comissió d'estrangeria del lustre Colegio de Abogados de Barcelona, CCOO Barcelonés, Comité Català del ACNUR, Creu Roja, Institut de Drets Humans de Catalunya –IDHC, Fundació Casa del Tibet, PEN Català i RESPECT Refugiados (20 de junio de 2013)

[Comunicado conjunto "A World Refugee Day ... for refugees the European Union still does not want to accept"](#) Association Européenne pour la défense des Droits de l'Homme - AEDH (20 de junio de 2013)

[Comunicado contra la criminalización de la PAH y su portavoz](#) Comissió de Defensa del Colegio de Abogados de Barcelona, Comissió de Drets Humans del Colegio de Abogados de Girona, Observatori dels Drets Econòmics Socials i Culturals de Barcelona (DESC), Justícia i Pau, Federació d'Associacions de Veïns de Barcelona (FAVB), Observatori dels Sistemes Penals de la Universitat de Barcelona, Institut de Drets Humans de Catalunya y Associació catalana de defensa dels drets humans (ACDDH) (26 de marzo de 2013)

[El Racisme Mata. Manifestó unitario contra el racismo en el Día Internacional contra el Racisme i la Xenofobia](#) SOS Racisme (21 de marzo 2013)

Por una Colombia en paz Colombia en Paz (marzo 2013)

3.3. Seguimiento de los organismos internacionales de drets humans

- **Naciones Unidas**

Durando el 2013, el IDHC ha mantenido el seguimiento de varias actuaciones del Estado español referentes a los organismos de protección de derechos humanos de Naciones Unidas. En concreto han sido las siguientes:

Examen Periódico Universal: España fue examinada por el EPU en mayo de 2010. Fruto de este examen, las Naciones Unidas hicieron una serie de recomendaciones que el Estado tenía que implementar en los próximos años. UPR Info realizó un informe sobre el grado de implementación de estas medidas con la colaboración del IDHC de entre otras entidades. En abril de 2013 de un total de 141 recomendaciones, 33 ya se habían realizado; 32 parcialmente; y 15 todavía no se habían implementado.

Comité de Derechos Humanos: durante el 2013, España presentó el informe periódico de este mecanismo de vigilancia del Pacto internacional de derechos civiles y políticos. El IDHC hizo los comentarios pertinentes a este informe, fruto del proceso de consultas que ha iniciado el Ministerio de Asuntos exteriores y Cooperación en noviembre de 2012. El informe que ha sido entregado al Comité en enero de 2013, no será examinado hasta 2015.

Relator especial de las Naciones Unidas sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia: El relator visitó España del 21 al 28 de enero de 2013. El IDHC dio seguimiento a la visita y a sus conclusiones. Entre estas, destaca el hecho que la crisis económica ha provocado la aparición del discurso del odio entre la clase política y ha demostrado la estigmatización de determinados grupos. En general hay que destacar la propagación de prejuicios raciales y estereotipos negativos.

Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las desapariciones forzadas o involuntarias: El grupo de trabajo visitó España del 20 al 30 de septiembre de 2013. Durante la visita el IDHC dio seguimiento a sus conclusiones. Entre estas, destaca la impunidad que se da en España ante las desapariciones forzadas producidas durante el franquismo y la guerra civil debido a la ley de Amnistía y la carencia de recursos para implementar la ley de memoria histórica.

- **Consejo de Europa y TEDH**

El Consejo de Europa (CoE) es la organización internacional que sustenta el sistema europeo de protección de los derechos humanos. Entre sus órganos, destacan en este ámbito la Asamblea parlamentaria, el comisario de derechos humanos y el Congreso de poderes locales y regionales.

Además, el CoE es el marco en que se adoptó el Convenio Europeo de protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, instrumento que recoge la creación del Tribunal europeo de derechos humanos (TEDH), órgano jurisdiccional encargado de velar por la protección de los derechos de todas las personas bajo las jurisdicciones de los estados parte.

La relación del IDHC con el CoE y el TEDH se remonta a más de 20 años atrás, cuando el CoE creó una red de institutos de derechos humanos entre los cuales había el IDHC. Desde entonces la colaboración ha sido intensa y constanding, destacando el programa de becas de estudio y el intercambio de expertos y profesionales para los cursos y seminarios respectivos.

En este sentido, el seguimiento que realiza el IDHC del CoE se concreta en la actualización de la página web con noticias destacadas de los diferentes órganos del CoE, con un análisis de las principales sentencias que emite el TEDH, y en la elaboración de informes.

El año 2013 se trabajaron las siguientes temáticas:

Diciembre de 2013

El TEDH endurece las condiciones para admitir las demandas: Reforma del Reglamento del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Octubre de 2013

Informe del Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa: Visita a España: el impacto de las medidas de austeridad en los derechos humanos

Setiembre de 2013

Informe: La situación de la tortura en España, a la luz de la jurisprudencia del TEDH

Junio de 2013

Sentencia del TEDH condenatoria a España: Por no respetar el derecho al respeto a la vida privada y familiar

Convenio Europeo de Derechos Humanos: Adopción del Protocolo 15

Mayo de 2013

Comité Europeo para la Prevención de la Tortura: Informes sobre las visitas a España

También en 2013, el comité de expertos del Consejo de Europa encargado de la reforma tanto del Tribunal como de todo el sistema europeo de protección de los derechos humanos abrió en noviembre de 2013 un proceso de consultas para obtener información y propuestas que los ayuden a mejorar la eficacia de todo el sistema. Proceso en el que participó el IDHC en el proceso y preparó una propuesta con doce medidas que contribuirían a mejorar el funcionamiento del Tribunal. Estas medidas

están encaminadas a tres objetivos principales: mejorar la protección de los derechos individuales reconocidos al Convenio, reducir el número de casos pendientes al Tribunal y mejorar la implementación de las sentencias a los estados. La propuesta del IDHC fue enviada en enero de 2014.

3.4. Participación en redes

- **Federació Catalana d'ONG per la Pau, els Drets Humans i el Desenvolupament (FCONG)**

Desde el mes de enero de 2013 las tres federaciones que conformaban la Confederación se han fusionado en la Federació Catalana d'ONG per la Pau, els Drets Humans i el Desenvolupament (FCONG).

La Federació Catalana d'ONG es una entidad formada por más de 120 entidades y trabaja para fomentar una cultura de paz; para dotar la sociedad civil catalana de voz propia para la defensa de los Derechos Humanos; y para incidir en favor de la justicia social, la equidad por todas partes y la solidaridad con los pueblos del mundo.

El 29 de junio se escogió la nueva Junta Directiva después del proceso de fusión interfederacions, y Aida Guillén fue escogida para una de las dos vicepresidencias. El IDHC participa en los grupos de trabajo de Derechos Humanos, Formación, Comunicación y Código Ético. A lo largo del 2013 hemos asistido a varias reuniones de estos grupos de trabajo.

Entre enero y febrero tuvo lugar en la sede de la FCONG el Curso de Introducción a la Solidaridad, donde desarrollamos una sesión y un taller.

- **Associació europea de drets humans (AEDH)**

El IDHC forma parte del AEDH des de 2008. Esta asociación está formada por más de una veintena de organizaciones de toda Europa y tiene como objetivo la incidencia y el trabajo con las instituciones europeas para mantener los derechos humanos en la agenda política.

Un miembro de la junta directiva del IDHC, Jordi Morató, asistió a la asamblea de la AEDH celebrada en Tallin (Estonia) del 31 de mayo al 2 de junio de 2013.

- **Plataforma de la Agencia europea de derechos fundamentales**

La Plataforma de la Agencia europea de derechos fundamentales está formada por más de 100 organizaciones de toda Europa. El IDHC forma parte des de 2010 y des de entonces participa en sus asambleas anuales.

Un miembro de la junta directiva del IDHC, Ana Garcia Juanatey, asistió a la asamblea de la FRA, celebrada el 24 i 25 de abril de 2013 a Viena.

- **Xarxa euromediterrània de drets humans**

La Xarxa euromediterrània de drets humans es una organización formada por entidades de las dos orillas de la Mediterránea, fundada el 1997. En junio de 2012 el IDHC entró a formar parte como miembro de pleno derecho (forma parte desde 2005), y como tal participa a los grupos de trabajo de derecho a la educación y de justicia: el 2013 continuamos participando en estos grupos de trabajo.

- **El tiempo de los derechos (HURIAGE)**

El IDHC forma parte de una red de universidades españolas y centros de investigación en materia de derechos humanos que obtuvo en diciembre del 2008 un programa Consolider-Ingenio 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación. El proyecto, titulado "El tiempo de los derechos" (HURI-AGE) trabaja 12 líneas de investigación y el IDHC es el responsable de la dedicada a los Derechos humanos emergentes.

3.5. Intervenciones en medios de comunicación

- De lunes a viernes

Comentario de actualidad por David Bondia, al programa Matí a 4 Bandes, de Radio 4, Catalunya.

- 11 de enero de 2013

David Bondia: "Tenemos que hacer tambalear el que entendemos por democracia", artículo sobre una sesión de David Bondia al diario de Sant Quirze.

- 4 de febrero de 2013

Autodeterminación y derecho a decidir: reflexiones desde el derecho internacional per Jaume Saura, a Agenda PUBLICA de eldiario.es.

- 10 de abril de 2013

Entrevista a Jaume Saura sobre la pena de muerte a China, con motivo de la publicación del informe de Amnistía Internacional sobre la pena de muerte al mundo, a Nunca es tarde de RNE.

- 17 de abril de 2013

Intervención de David Bondia al artículo "Palestina homenaje a sus presos", sobre el derecho Internacional y los territorios ocupados al diario Ara.

- 12 de octubre de 2013

Entrevista a Jaume Saura sobre els defensores de derechos humanos, acompañado por Marco Arana defensor de los derechos humanos a Perú, a Solidarís de Catalunya Ràdio.

- 14 de octubre de 2013

La situación de la tortura en España per Rocío Miralles, colaboradora del IDHC, con motivo del informe “La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos relativa a España por torturas”, a Agenda PUBLICA de eldiario.es.

- 23 de octubre de 2013

El rapapolvo del Comisario per Aida Guillén, con motivo de la publicación del informe del Comisario por los derechos humanos del Consejo de Europa sobre España, a Agenda PUBLICA de eldiario.es.

- 28 de octubre de 2013

La criminalización de la protesta: una visión europea per Jaume Saura, con motivo de la publicación del informe del Comisario para los derechos humanos del Consejo de Europa sobre España, a Agenda PUBLICA de eldiario.es.

- 29 de octubre de 2013

Entrevista a Jaume Saura sobre la legalidad del uso de drones, al Matins de Ràdio La Xarxa

- 3 de noviembre de 2013

Regresiones en materia de derechos humanos en España: una perspectiva europea per Aida Guillén i Jaume Saura, con motivo de la publicación del informe del Comisario para los derechos humanos del Consejo de Europa sobre España, a Agenda PUBLICA de eldiario.es.

- 9 de noviembre de 2013

Entrevista a Aida Guillen sobre las jornadas Los Derechos Humanos a la Pikota organizadas por la FCONG, a Solidaris de Catalunya Ràdio.

- 12 de noviembre de 2013

Intervención de Jaume Saura sobre el uso de drones, a Países en conflicto de Radio 5.

- 19 de noviembre de 2013

Declaraciones de Aida Guillen sobre el anteproyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, a Solidaris los artículos "Tienen miedo de que estemos donde debemos estar" a eldiario.es.

- 30 de noviembre de 2013

Entrevista a Aida Guillen sobre Patrocinios en la cooperación al desarrollo, a Solidaris de Catalunya Ràdio.

- 1 de diciembre de 2013

¿Derechos de segunda? por Aida Guillén, a lo especial sobre la reforma constitucional elaborado por Agenda PUBLICA de eldiario.es.

- 10 de diciembre de 2013

Defender los derechos humanos por Aida Guillén, un repaso a la situación de los derechos humanos en la conmemoración del día internacional de los derechos humanos, al diario ARA.

3.6. Premio Solidaritat 2013

El martes 10 de enero de 2013 se reunió el tribunal de la edición 2012 del Pulse Solidaridad, un galardón que otorga el IDHC desde 1987 en reconocimiento a personas y entidades destacadas por su lucha a favor de los derechos humanos. A pesar de que no fue fácil escoger sólo una de las 22 candidaturas presentadas a la 26a edición del premio, el tribunal quiso reconocer en esta ocasión la Fundación Cuatro Vientos por su tarea de atención a la pequeña infancia con una perspectiva global de sus derechos, centrada no sólo en la atención a los niños y niñas más pequeños, también en sus familias y especialmente en las madres solas en situación de riesgo, mediante diferentes proyectos de atención y de integración social.

Desde 1998, el IDHC otorga también una mención especial a los medios de comunicación que, en el ejercicio de su tarea informativa, abordan de manera decidida la defensa y protección de los derechos humanos.

En esta ocasión, la mención especial Medios de comunicación recayó en Periodismo Humano, un medio de comunicación digital nacido específicamente para aportar informaciones alternativas con un enfoque de derechos humanos, centradas en las personas y sus derechos fundamentales. Un medio imprescindible que recoge una realidad a menudo olvidada por los grandes medios de comunicación.

El premio fue entregado en un acto público el 18 de febrero de 2013 al Parlamento de Cataluña. Durante el acto se entregó una obra del escultor Jaime de Córdoba, especialmente creada para este premio, a la Fundació Quatre Vents y Periodismo Humanos recibió una placa conmemorativa.

El 2013 se convocó la 27 edición del Pulse Solidaridad, correspondiendo al año 2013. La convocatoria para presentar candidaturas estuvo abierta hasta el 10 de diciembre de 2013 y se recibieron 7 candidaturas que proponen tanto a individuos como entidades que trabajan para la promoción y defiende de los derechos humanos.

Las candidaturas serán estudiadas por el tribunal, que se reunirá el 2014.

4. INVESTIGACIÓN I PUBLICACIONES

Con la investigación se pretende profundizar en el conocimiento de la teoría y la práctica de los derechos humanos, poniendo a disposición de las personas y las organizaciones los conocimientos sobre la materia del IDHC. El objetivo de esta línea de trabajo es acercar la cultura de los derechos humanos a la sociedad así como dotar de rigor jurídico, desde una vertiente interna e internacional, la actividad en defensa de los derechos humanos del IDHC.

Teniendo presente estas ideas y en desarrollo del el Plan estratégico del IDHC, que recoge las dos líneas prioritarias de investigación (los derechos humanos emergentes y el sistema europeo de protección de los derechos humanos), durante el 2013 se realizaron las siguientes actividades en esta línea.

4.1. Serie Derechos humanos emergentes: Derechos humanos y desarrollo

El IDHC contempla en su plan estratégico de investigación una línea específica sobre derechos humanos emergentes. Esta línea se inició al 2004 y desde entonces se han hecho más de 8 publicaciones al respecto, sobre temas como el derecho al agua, el derecho a la renta básica o los derechos relacionados con las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Los derechos humanos emergentes son, por un lado, aquellos derechos que surgen ante la rápida y constanding evolución de las sociedades globalizadas y, de la otra, un conjunto de derechos que emergen después de haber sido “sumergidos” en el olvido o en la indiferencia de los Estados y el conjunto del sistema internacional.

Numerosas investigaciones y la doctrina internacional demuestran la relación entre derechos humanos y desarrollo. Aun así, las aportaciones de los derechos humanos al desarrollo y, concretamente, a la cooperación no está tan desarrollada. De hecho, ya hace años que las Naciones Unidas trabajan el enfoque basado en derechos humanos (EBDH) a la cooperación, una metodología para formular, implementar y evaluar los proyectos de cooperación al desarrollo. Esta metodología, a pesar de contar con un marco conceptual muy definido, no se ha implementado suficientemente ni se está aplicando actualmente.

La metodología del EBDH se basa al capacitar a los destinatarios de los proyectos como titulares de derechos. A partir de aquí la inclusión del enfoque se materializa en los objetivos de los proyectos: la realización de los derechos humanos y su ejercicio por parte de las poblaciones destinatarias. La realización de los derechos humanos no sólo pasa por su garantía sino que los derechos tienen que ser también disponibles, accesibles, aceptables, sostenibles, participativos y de calidad, en el marco de la población donde se lleve a cabo el proyecto.

Durante el 2013 se ha acabado la investigación bajo la dirección de Imma Guixé, consultora especialista en derechos humanos y cooperación. La investigación, en proceso de edición, se publicará en formato digital durante el primer trimestre de 2014.

4.2. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos

En relación al trabajo desarrollado a la línea de incidencia, se elaboran diferentes informes donde se recogen situaciones claves para la promoción y garantía de los derechos humanos a casa nuestra.

En este sentido, partiendo de que en los últimos nueve años el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha condenado hasta seis veces a España por delitos de tortura, en septiembre de 2013 se publicó en formato digital el informe "La situación de la tortura en España, a la luz de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", elaborado por Rocio Miralles, colaboradora del IDHC.

Al informe se recoge un análisis jurisprudencial de las seis sentencias del Tribunal Europeo. En las seis ocasiones el Tribunal condena a España por la violación del artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos que prohíbe la tortura. El artículo recoge que "nadie puede ser sometido a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes" pero el alcance de esta prohibición va más allá de la literalidad de su texto. El Tribunal y la doctrina internacional entienden que la carencia de investigación de las denuncias de tortura es una violación en sí misma y constituye también delito de tortura. En la mayoría de sentencias se condena España por la falta de una investigación rigurosa de los casos de tortura.

El informe afirma que "La situación de la tortura en España no es una práctica generalizada pero sí que está lejos de ser una práctica erradicada". Las conclusiones de este informe confirman las recomendaciones de organismos internacionales de protección de los derechos humanos como el propio Comité de Prevención de la Tortura del Consejo de Europa o el de Naciones Unidas. En numerosas ocasiones, estos organismos han recomendado en España aumentar las medidas para prevenir la tortura, concretamente eliminar las situaciones en que se facilita la comisión de torturas. Normalmente bajo la ley antiterrorista que permite mantener hasta 13 días a los acusados de pertenecer a banda armada en régimen de incomunicación. Como se recoge al informe "resulta paradójico que mientras los informes de organismos internacionales, ya desde los años 90, alertaban del inconcebible de un régimen de incomunicación hasta cinco días, las reformas adoptadas por España han seguido una dirección totalmente opuesta. La regulación española de la incomunicación sí que se ha modificado desde 2003 pero para ampliar un inicial periodo de 5 días hasta el máximo de 13 que se prevén actualmente. Se llega al absurdo que pocos meses después de que el Comité Contra la Tortura expusiera su preocupación por el periodo de cinco días e instara su reducción, el Gobierno aumentara el plazo hasta un máximo de 13 días".

>> Leer el informe completo:

http://www.idhc.org/esp/documents/incidencia/CoE/TEDH/20130900_TEDH_Informe_Tortura.pdf

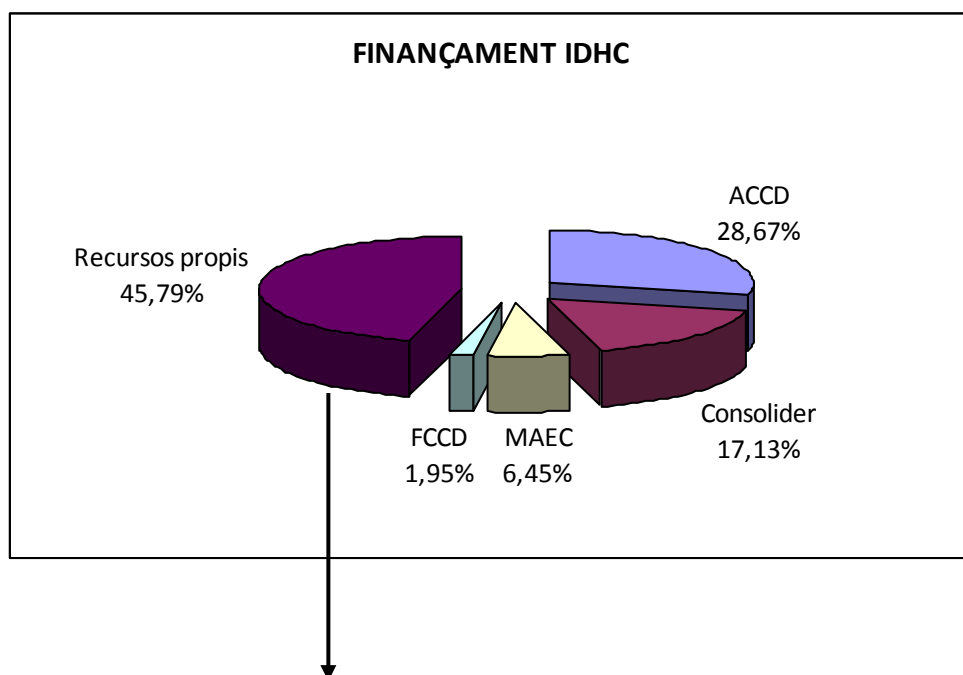
5. ALGUNOS DATOS ECONÓMICOS

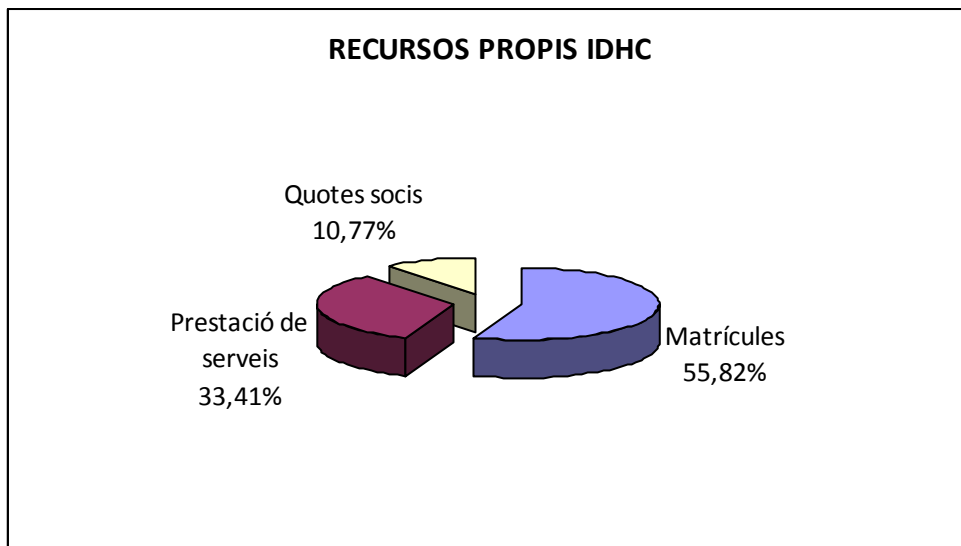
A pesar del panorama desalentador que vivimos, el 2013 contamos con la aportación pública de **23.905,00€**, por parte de la Universidad Carlos III para desarrollar las actividades del último año del programa Consolider; **40.000,00€** de l'Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, pago pendiente del 2012 y con la cual firmaron un convenio de novación para dividir la tercera anualidad del programa 2010 entre 2013 y 2014 (todavía está pendiente el pago de 2013); **2.727,27€** del Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, para el proyecto "Ciudades defensoras del Derechos Humanos"; y **9.000,00€** del Ministerio de Asuntos exteriores para el proyecto "Aguas dulces y derecho internacional: el agua como derecho humano", una publicación que saldrá al 2014. Esto hace un total de 75.632,27€, un 285% más que el 2012.

Firmamos un contrato con la Fundación Open Society Institute, por 24.990,00\$ para organizar y llevar a cabo el curso online "Human Rights at risk. State challenge to civil rights and public liberties" que tendrá lugar al 2014.

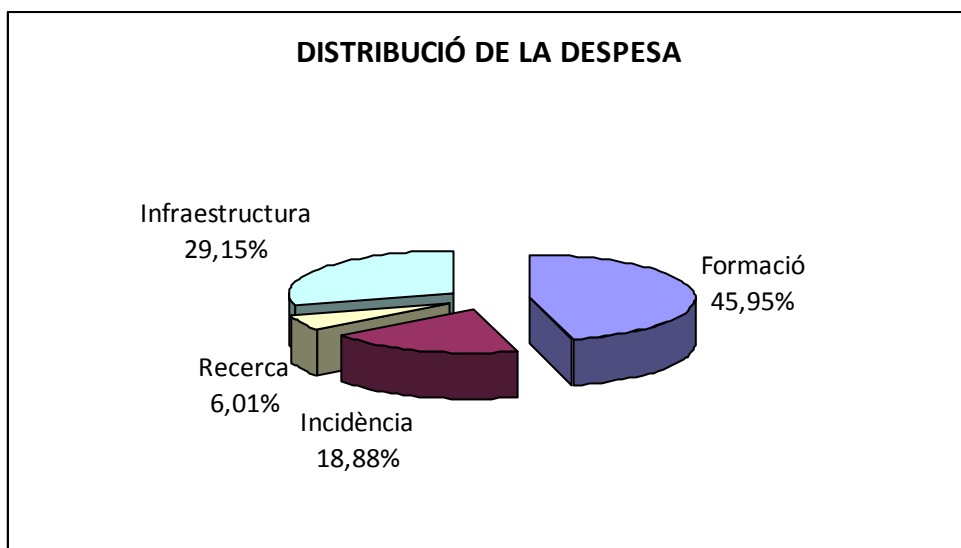
El 2013 el IDHC contó con unos ingresos propios de 63.887,37€, provenientes de las cuotas de nuestros socios y socias, de las matriculaciones a los cursos y de la prestación de servicios en formación y asesoramiento.

Así pues, los ingresos del 2013 han estado de 139.519,64€, de los cuales el 54,21% han sido ingresos por subvenciones y 45,79% recursos propios.





Estos ingresos se han destinado a proyectos dirigidos a las líneas de formación, investigación e incidencia pública en derechos humanos que se han detallado en esta memoria y que se distribuyen de la siguiente manera:



El aumento en la dedicación presupuestaria a la línea de formación respecto años anteriores se debe de a que tenemos una herramienta propia para la formación online, al aulaIDHC, con la cual hemos podido ofrecer más formación que con la herramienta tradicional de los curso presenciales. Esta nueva herramienta nos está abriendo todo un abanico de posibilidades formativas tanto propias cómo en colaboración con otras entidades y organismos.